

Hanensu Pedro de Pique a Bartolome Gil medico
 Orestau saguian supoderouiere. Dijo qd
 mics setecientos y noventa e tres que se le
 libraron los aduanas. Del muerio de sus salarios
 Orestau medico que se cumplio a nombre de su padre
 me de octubre como Paree. Partificacion de
 gines de juro contado con la qual se celebra
 miento tomando la racion de el. El Hospital de
 Santadep. de el do. Orestau medico. mandaron
 se le recivan y Paree en quenta los do. Dijo
 y Orestau setecientos y noventa e tres

En treinta dias de tiempo pasado al punto.

Orestau de mics y
 y noventa e tres años. Dijo que a ciento que amudor Orestau
 el regano se fea uno la cedula de sumas. en quenta de qu
 cuerdo de Comingo. Delam. de la Reyna nra. que esta en el uelo
 alas quatro de la y para que se lleue adiendo e fetos y toda la
 tarde po como se
 menor de qu
 do fee

Atila
 X

Orestau de quae quia calidad y condicione
 que sean. Neuen luto cada uno conforme su
 calidad alomenos. Un son breo de luto y lo
 mizer y tocarnegras. lo qual se pongan dentro
 de obo dias. de de mañana Comingo que se qu
 se de pregonas. so pena quee quens. lo lleua re
 tenja de pena tres mics e tres a Plidad Portenas
 Paree fugiam. ra. se nuniador y se pregon. la cedula
 Orestau. Paraque sean toris -

So reclame dia
 arroua
 X

Alonso Luyz Zurado Orestau de stau como sean
 Saccas. Las medicas arroua. Orestau facta de ma
 nera que a pital de contra los beanos Orestau
 y Orestau brito a pido que. El caualler de putado
 que o quere juramente consuma beanos nra. y
 Orestau medien y Prouenar. Del remedio que se pubere
 yeronse y otros. se a pido. lo de preta de nra.

